

VISTO

El Expediente N° 63 042/08 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE a traves del mismo la Secretaria de Extension solicita autorizacion para la realizacion del Proyecto de Extension Concurso de argumentacion literaria "Lectorex I" cuya responsable es la Prof Claudia CHEUQUEMAN a realizarse entre los dias 4 de Agosto y 26 de Septiembre de 2008

QUE los objetivos primordiales de la actividad son crear un espacio de participacion y vinculacion con la Universidad para estudiantes secundarios promover el debate y la argumentacion retorica en un contexto de trabajo cooperativo respetuoso y reglado incentivar la utilizacion pragmatica de competencias linguisticas y comunicativas y valorar la Literatura como riqueza y patrimonio de la humanidad

QUE la realizacion del citado Concurso se encuentra enmarcada dentro de las V Jornadas de Letras "Los Poderes de la Palabra"

QUE la actividad esta destinada a estudiantes y docentes del Nivel Polimodal de la ciudad de Rio Gallegos y del interior de la Provincia habiendose establecido que la participacion es gratuita para los asistentes sin cupo alguno

QUE el Jurado del Concurso de argumentacion literaria "Lectorex I" esta integrado por la Lic Gabriela LUQUE la Prof Nora MUNOZ la Prof Celina MANSILLA y la Prof Miriam PACHECO

QUE a fs 9 por Nota N° 529/08 el Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervencion de su competencia

QUE obra Despacho N° 025/08 de la Comision Extension Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realizacion del Proyecto de Extension Concurso de argumentacion literaria "Lectorex I" cuya responsable es la Prof Claudia CHEUQUEMAN a realizarse entre los dias 4 de Agosto y 26 de Septiembre de 2008 dejar establecido que la participacion en el evento es gratuita para los asistentes sin cupo alguno y establecer que el Jurado del citado concurso esta integrado por la Lic Gabriela LUQUE la Prof Nora MUNOZ la Prof Celina MANSILLA y la Prof Miriam PACHECO

QUE tratado en acto plenano se aprobó por unanimidad

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1° AUTORIZAR la realizacion del Proyecto de Extension Concurso de argumentacion literaria "Lectorex I" cuya responsable es la Prof Claudia CHEUQUEMAN a realizarse entre los dias 4 de Agosto y 26 de Septiembre de 2008

ARTICULO 2° DEJAR ESTABLECIDO que la participacion en el Concurso de argumentacion literaria "Lectorex I" es gratuita para los asistentes sin cupo alguno

ARTICULO 3° ESTABLECER que el Jurado del Concurso de argumentacion literaria "Lectorex I" esta integrado por la Lic Gabriela LUQUE la Prof Nora MUÑOZ la Prof Celina MANSILLA y

///





1112

la Prof Miriam PACHECO

ARTICULO 4º Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria de Extensión Dirección del Departamento Ciencias Sociales Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHIVARSE

Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunco
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

Nº

488